

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director del Ente Público Regional de la Energía, SC 350 a SC 353, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9426	Intervención del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	9426
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9426	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9432
Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	9432
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9426		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	9435	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9440
Contestación del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	9436	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	9440

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Director del ente público... del Ente Regional de la Energía. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día veintiocho de octubre, en la sesión de las... de la tarde.

Y, como siempre, le preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. ¿Por el Grupo Socialista, don Octavio Granado?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Buenas tardes, señor Núñez. Buenas tardes, señor Presidente.

El Grupo Socialista comunica las siguientes sustituciones: don José Francisco Martín es sustituido por don Ángel Gómez, don Jesús Quijano por don Manuel Lozano, don Antonio de Meer por don Pedro Tarancón y don José Manuel Hernández por don Antonio Canedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, don José Manuel Miano sustituye a don Roberto Jiménez, don Luis Domingo González a don Fernando de Arvizu, don Emilio Arroita a don Francisco Vázquez, don Narciso Coloma a don José Luis Santamaría, doña Carmen Reina a don César Huidobro, don Pedro Antona a doña Arenales Serrano, don Jesús de Castro a don Francisco Aguilar y doña Rosa María Flores a don Juan Castaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor González. Y por el señor Secretario se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Buenas tardes. Primer y único punto del Orden del Día: "**Comparencia del señor Director del Ente Público Regional**

de la Energía, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para presentar su proyecto de presupuestos, tiene la palabra el señor Director del Ente Público Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Señorías, comparezco un año más ante esta Comisión de Economía y Hacienda con objeto de exponerles la distribución de los 3.942.000 euros en términos porcentuales, que supone un incremento del 4,81%, y que constituye el presupuesto con que contará el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León para el ejercicio dos mil tres, distribución que ha sido realizada teniendo en consideración los principales objetivos del ejercicio y las líneas de actuación preferentes para su óptima consecución.

Resumiendo en una frase este presupuesto, podemos decir que busca la eficiencia energética, el principal y elemento clave del ejercicio.

Con el fin de explicarles las razones de la distribución de este presupuesto, hemos de remitirnos al contexto en que se basa la política energética regional en la actualidad.

Nuestra estrategia se enfoca hacia la mejora de la eficiencia energética, necesaria para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia medioambiental, que nos instan a reducir las emisiones contaminantes y los gases de efecto invernadero.

En los últimos años nos enfrentamos a un nuevo escenario energético, con una situación de liberalización de los diferentes sectores energéticos, que se completará, a partir de enero del dos mil tres para el sector eléctrico y del gas, implicando, a su vez, una reordenación empresarial de las compañías del sector.

Este proceso de liberalización se ve además reforzado por el compromiso para España, y al que estamos contribuyendo desde Castilla y León, de incrementar la

presencia de energías renovables hasta el 12% en el consumo de energía primaria para el entorno del dos mil diez.

Este nuevo escenario, que exige la aplicación de nuevos planes de actuación, dirigido no solo a cubrir las necesidades de energía para los ciudadanos y para las empresas, sino a que esto se haga de una forma eficiente y respetuosa con el medio ambiente, basándose en unos criterios de seguridad y ofreciendo precios competitivos que garanticen la libertad de actuación del consumidor.

Por ello, nuestra política energética regional, los nuevos planes y programas se basan en las siguientes prioridades: la gestión eficiente de la demanda de energía; la mejora de nuestro suministro energético y de las infraestructuras energéticas, adaptándolas a las nuevas necesidades; la mejora de los mercados energéticos y el incremento de la competitividad y transparencia de la oferta; el uso de la energía más respetuosa con el medio ambiente, que optimice el aprovechamiento de los recursos renovables; y un impulso al avance científico y tecnológico.

Partiendo de estos objetivos, destacaremos los elementos clave en que se basan las actuaciones del Ente Regional para el ejercicio dos mil tres en la distribución presupuestaria, consistente en un consumo eficiente, actuando sobre la demanda, la diversificación de las fuentes de suministro tendente al autoabastecimiento y acercándolas al ciudadano.

Como análisis del Presupuesto de gastos, analizaremos en primer lugar los gastos corrientes, que corresponden a los Capítulos I, II y IV, dotados con 1.453.000 euros aproximadamente, y que representan el 36,8 sobre el presupuesto... por ciento sobre el presupuesto global.

En el Capítulo I, los gastos de personal aumentan un 7%, siendo su dotación de 808.800, aproximadamente... mil euros.

Desde el Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, con una dotación de 639 euros y un incremento del 18% respecto al ejercicio pasado, se acometerán actuaciones promocionales, divulgativas, informativas y formativas en materia de energías renovables y uso racional de la energía, dirigidas a todos los ámbitos de la sociedad en general. Se incluyen también dentro de este capítulo los gastos corrientes necesarios para gestionar adecuadamente las partidas de capital, como son los de operación, mantenimiento y seguros de las instalaciones y proyectos energéticos, ya acometidos por el Ente Regional en ejercicios anteriores, y que, tras su puesta en funcionamiento, están demostrando su habilidad técnica, económica y medioambiental.

El Capítulo IV, Señorías, Transferencias Corrientes, tiene tan solo una dotación de 6.000 euros, para... se mantiene constante respecto al anterior ejercicio para afrontar las contribuciones a los organismos internacionales en que participa el Ente Regional, como son Fedarene y Eufores.

El Capítulo VI -Inversiones Reales- y el Capítulo VIII -Aportaciones Patrimoniales- se destinan a desarrollar las actuaciones inversoras del ente, cifrándose en un 63% sobre el presupuesto total del Ente Regional, y que ascienden a 2.400.000 euros aproximadamente. Estos capítulos, sobre todo el VI, toma un crecimiento del 2%, y se dirige fundamentalmente a los dos grandes proyectos o líneas de actuación, como son ahorro y eficiencia energética y energías renovables.

Empezaré, Señorías, a destacar, en primer lugar, que, para obtener un consumo eficiente, contaremos con un plan de ahorro y eficiencia energética de Castilla y León, actuando de forma importante... y yo diría que, por primera vez, abandonando el esquema de actuación en generación, y nos basaremos fundamentalmente en la demanda... en actuaciones de gestión eficiente de la demanda de la energía.

A partir de ahora, y como continuación a lo ya efectuado en años anteriores, actuaremos e incidiremos fundamentalmente en aquello que directamente incide en el consumidor final, en los ciudadanos, en las Administraciones e instituciones más cercanas a ellos, así como en el sector residencial y transporte. Aplicaremos este plan de ahorro como un instrumento de planificación para el periodo dos mil dos-dos mil siete.

Señorías, desde el año mil novecientos noventa y siete al dos mil dos hemos tenido un incremento del consumo energético en el entorno del 12%. A partir del año noventa y ocho este consumo se ha moderado, suponiendo en los últimos años tan solo un aumento del 2,4%.

En este escenario, el consumo por fuentes ha destacado el de energía eléctrica, que en mil novecientos noventa y siete se situaba en setecientos kilotep aproximadamente, aumentando a ochocientos veintiocho en el año dos mil. Es una tendencia -yo diría- similar a la de otras Comunidades Autónomas.

A destacar fundamentalmente el aumento del gas natural, que en estos últimos años ha supuesto un aumento del 68%, en detrimento del consumo de productos petrolíferos y gases licuados del petróleo, que experimentan una tendencia claramente bajista, lo que demuestran la política... la positiva -perdón- aplicación de las medidas de sustitución.

Pretendemos, dentro de ese plan, actuar por sectores. Saben ustedes que la demanda de energía por sector se

está cifrando en un 40% en el sector residencial y servicios, en un 22% en el sector industrial, y en un 38% en el sector transportes.

Evidentemente, dentro de este marco, necesitamos, y es obligado, que tengamos en cuenta las directrices de política energética de la Unión Europea -Libro Verde, etcétera, etcétera, que ustedes ya conocen-, lo cual nos lleva a pensar globalmente pero a actuar localmente, aumentando la conciencia social a favor del uso racional de la energía, creando una cultura energética y medioambiental y, por otro lado, conseguir el objetivo de favorecer la formación de nuevos profesionales energéticos que promuevan la aplicación de medidas correctoras con tecnologías más eficientes. Lo cual, sin duda, va a incidir en que nuestro tejido industrial de fabricación y comercialización de nuevos equipos se va a ver tremendamente favorecido.

Cuantificando estos objetivos, este desarrollo de un plan permitirá conseguir un ahorro energético cifrado en ciento cuarenta mil TEP -toneladas equivalentes de petróleo-, sustitución de ciento ochenta y cinco mil toneladas equivalentes de petróleo y una diversificación de treinta y cinco mil toneladas equivalentes de petróleo. Señorías, no quiero aburrirles con estas cifras; permítanme por lo menos una clarificación de estas unidades energéticas. Para entendernos, ciento cuarenta mil TEP significan un ahorro en ciento cuarenta mil viviendas. Es decir, una vivienda, en su consumo energético puede ser cifrada, desde el punto de vista térmico, en un TEP/año, aproximadamente.

Aumentamos la potencia de cogeneración en unos trescientos megavatios, y cinco megavatios en microcogeneraciones. Estos logros que pretendemos conseguir estarán marcados por una reducción de la intensidad energética en el entorno de un 3%, y una reducción de unas seiscientas mil toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera.

Pensamos que este plan tendrá especial incidencia en el empleo. Ciframos como objetivos conseguir un entorno de los tres mil puestos de trabajo entre los nuevos... de nueva creación y los que se mantendrán, sobre todo, y principalmente, en el sector agrícola; y del orden de los tres mil ochocientos puestos indirectos asociados a este plan.

Las inversiones que se pretenden inducir superarán los 400.000.000 de euros con medidas de financiación y ayudas económicas superiores a los 40.000.000 de euros.

Esta implementación de esta estrategia va a venir marcada por actuaciones sectoriales, es decir, lo que nosotros llamamos programas sectoriales.

En primer lugar, el Programa Pymes, sector determinante en nuestra economía regional, al que se concederán ayudas económicas para mejora de sus procesos energéticos, promoviendo la financiación de proyectos, la realización de mediciones energéticas y operaciones de demostración. Significar, en este sentido, un plan recientemente iniciado para el sector comercio; saben ustedes, Señorías, que el sector comercio puede estimarse en aproximadamente cincuenta mil establecimientos en Castilla y León, con lo cual pretendemos realizar un apoyo decidido en lo que son medidas de ahorro y eficiencia energética.

El Programa Residencial y Servicios, que se enfoca a la promoción del ahorro energético en nuestros municipios, sobre todo aquellos inferiores a tres mil habitantes, en edificios, Universidades, hospitales, centros de enseñanza y edificios del patrimonio.

Permítanme, Señorías, destacar aquí el Plan Director de Optimización Energética en la Universidad de León, que recientemente se ha presentado y que va a suponer mejora de sus sistemas y facturas energéticas, y que pretendemos extenderlos al resto de Universidades de Castilla y León, a las cuatro Universidades Públicas y a las cuatro Universidades Privadas.

Del mismo modo, hemos presentado recientemente a la Consejería de Sanidad un plan de optimización energética en hospitales, dependiendo de esta Consejería creo recordar que son aproximadamente veinticinco centros hospitalarios, más los correspondientes, digamos, centros de tercera edad -permítanme esta denominación-, replicando así, o intentando avanzar en las dos instalaciones de microcogeneración que actualmente están funcionando en dos hospitales de la provincia de León.

Promoveremos la aplicación del ahorro y eficiencia energética en edificios, tomando como ejemplo nuestro edificio Eren recientemente inaugurado, que combina sus características bioclimáticas y de eficiencia, permitiendo ofrecer cualidades de demostración, promoción y difusión de tecnologías, siendo un laboratorio permanente de tecnologías y consiguiendo unos ahorros térmicos del 50% y unos ahorros eléctricos del 10%.

Dirigido fundamentalmente a progenerar el uso de biocarburantes, los vehículos de bajo consumo y difundir hábitos correctos en la utilización de los distintos medios de transporte, flotas de camiones y planes de empresa, el Programa de Transporte incluye acciones de aprovechamiento de aceites usados, la realización de plantas de etanol y la promoción de vehículos eléctricos e híbridos. Destacan entre estas actuaciones nuestra participación en la sociedad Biocil, para promover la producción de biodiesel a partir de aceites usados, así como el desarrollo de proyectos de cultivos energéticos.

El Programa Innovación incluye actuaciones enfocadas a promover el uso de tecnologías incipientes, que tendrán en el futuro próximo gran incidencia en el ahorro energético, por cuanto constituyen el medio más adecuado de autoabastecimiento. Estamos hablando, Señorías, de las pilas de combustible y de los procesos de microgeneración.

Así, junto con un instituto de investigación y un centro tecnológico de nuestra Región, participamos en el desarrollo de un proyecto de demostración sobre la utilización de una pila de combustible en el sector residencial. Y, asimismo, el Ente Regional desarrolla la implantación de módulos de microgeneración para el sector industrial.

Por último, pondremos en marcha el Programa de Formación e Información, de gran importancia en todos los sectores, que pretende afianzar y establecer de una forma normalizada un catálogo anual de actuaciones en estas actividades, desarrollando cursos de formación, de reciclaje profesional, de adecuación a nuevas tecnologías y todo tipo de actuaciones de comunicación que deben acercar el ahorro y la eficiencia energética a los ciudadanos.

Destacar, en este sentido, las jornadas informativas que próximamente celebraremos, en el mes de noviembre en Valladolid, Burgos y León, sobre las posibilidades que les ofrece a nuestros ciudadanos la liberalización de mercados de electricidad y de gas a partir de enero de dos mil tres. Jornadas que las realizamos en colaboración con la Comisión Nacional de Energía y que se complementarán con cursos de formación de formadores a partir del próximo año.

Cabe destacar, Señorías, que este plan se ha configurado como un instrumento de carácter abierto y que se irá enriqueciendo con aportaciones desde distintas instancias, habiendo sido ya consensuado por nuestro Consejo Asesor, órgano de consulta y debate que -como ustedes saben- integra a todos los colectivos de utilización de energía, representantes de las organizaciones económicas y sociales del sector energético regional.

En segundo lugar, el Plan de Actuación de Energías Renovables se dirige a favorecer la diversificación energética, utilizando nuestros importantes recursos autóctonos.

En segundo lugar, acercar estas energías al ciudadano, concienciándole mediante la creación de una nueva cultura y haciéndole copartícipe de los beneficios que conlleva.

Especial importancia se va a conceder al desarrollo de actuaciones dirigidas a potenciar el conocimiento y estudio de las energías renovables y de la eficiencia

energética, que se van a materializar en cursos de expertos y cursos de preparación de profesionales, como las que se efectuarán en colaboración con la Universidad de Salamanca.

Perseguimos la capacitación de profesionales postgraduados altamente cualificados. Y, asimismo, estableceremos convenios con la Universidad de León para la creación de cátedras de energías renovables, replicando el convenio ya firmado el veintiuno de octubre pasado con la Universidad de León.

En energía solar, la evolución de este sector está encuadrado en nuestro Plan Solar de Castilla y León que se inició en el año dos mil uno. Es un plan de carácter integral, consistente en una serie de medidas relacionadas con los siguientes aspectos: línea de subvención a dichos proyectos, líneas de financiación preferente con entidades financieras regionales, establecimiento de medidas de normalización y homologación para estas instalaciones, potenciación de empresas de fabricación e instalación en la Región, implicación de Ayuntamientos y de Entidades Locales, y, sobre todo, de información al usuario.

Los objetivos son los acordados y expresados en el Plan Nacional de Fomento de las Energías Renovables, cifrados en doscientos sesenta y cinco mil metros cuadrados en solar térmica y doce megavatios pico en fotovoltaica, respectivamente, con el horizonte del año dos mil diez.

Los resultados obtenidos en las convocatorias recientemente convocadas por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, son alentadores, permitiéndonos obtener... pues triplicar y cuadruplicar los metros cuadrados y los kilovatios pico, tanto en térmica como en fotovoltaica, a finales del dos mil aproximadamente. En estos momentos podemos decir que la cifra es de veintisiete mil metros cuadrados en solar térmica y tres mil ochocientos sesenta y cuatro kilovatios pico en fotovoltaica.

Como actuaciones a corto plazo se establecen tres áreas de actuación preferente: campañas de información y concienciación basada en ejemplos prácticos; en segundo lugar, el fomento de ordenanzas municipales que impongan la utilización de este tipo de energía solar -hacer la referencia de la cual he tenido conocimiento a través de los medios de comunicación sobre la reforma de la Ley de Haciendas Locales que va a permitir bonificaciones importantes para los Ayuntamientos que utilicen este tipo de energías, así como también otras ayudas para utilización de vehículos medioambientalmente adecuados-; y, por último, la formación profesional.

Dentro de estas actuaciones, el Ente Regional participa directamente en proyectos de carácter ejem-

plarizante, en colaboración con instituciones públicas. Además de nuestro edificio, instalaciones en residencias y albergues juveniles, instalaciones en polideportivos y otras dependencias de Ayuntamientos de nuestra Región, instalaciones conectadas a red en fotovoltaica, instalaciones en institutos de Enseñanza Secundaria -son dieciocho las que en estos momentos estamos instalando-, y, desde luego, instalaciones en las diferentes sedes de nuestras Consejerías y Delegaciones Territoriales.

Destacaría la participación en una planta fotovoltaica de setenta y seis kilovatios en Ubiña, del Grupo Bekaert, por ser una instalación de las mayores de España y habiendo sido realizada con una tecnología de alta... de alta innovación y de alto desarrollo tecnológico.

Para terminar, el Ente ha colaborado en cursos de energía solar, como los desarrollados en Ponferrada, y en otras instalaciones que pretendemos realizar en distintos ámbitos municipales, y destacaría, en este sentido, los mil doscientos cincuenta metros cuadrados que pretendemos desarrollar en las Comarcas de Bierzo y Laciana, respectivamente.

En energía minihidráulica tenemos en la actualidad doscientos cincuenta megavatios instalados. En este sentido, somos la primera Comunidad Autónoma en este sector. Como actuaciones a corto, destacaría cinco áreas de actuación preferente: apoyo a la rehabilitación de minicentrales y fábricas de luz antiguas; favorecer su mayor integración y adaptación ambiental, cultural y turística, implicando a las Entidades Locales en la participación de estos proyectos; promover soluciones conjuntas de riego y energía para aprovechar sinergias en ambas actividades; evaluación y estudio y potenciación de soluciones de microhidráulica, y promoción del uso de la minihidráulica en electrificación autónoma como apoyo a otras energías renovables.

En este sentido, destacaría la participación conjunta con el Ayuntamiento de León en una aula de energía renovables, donde se ubicará una central de ochocientos sesenta y tres kilovatios, y cuya instalación se prevé en breve. Están en estudio otros aprovechamientos conjuntamente con otras... con otros Ayuntamientos -como digo- de otras provincias.

En cuanto a la biomasa, pretendemos darle un significado especial. El desarrollo actual de la biomasa en España supone que solamente se cubrirá un 6% en el dos mil diez de los objetivos indicados en el Plan de Fomento. Según dicho Plan, nos corresponde en Castilla y León un 27% de toda la biomasa nacional, que equivale al 17% de los objetivos totales; lo cual convierte a Castilla y León en la primera en este sector.

Este sector, saben ustedes, Señorías, que es uno de los que más beneficios comporta en distintos aspectos,

tanto energéticos, agroambientales, de empleo, desarrollo rural, etcétera.

Por eso el Plan de la Biomasa, que pretendemos plantear en breve, conlleva los siguientes objetivos: ejecución de proyectos ejemplarizantes, que traten de promover e impulsar la utilización de estos sistemas; la optimización del empleo generado con su viabilidad económica, respeto ambiental, apoyo al desarrollo rural, agrícola, ganadero y, sobre todo, tecnológica... tecnológico-industrial. Es un requisito indispensable para que este plan pueda desarrollarse establecer unas políticas agrarias y forestales adecuadas. En este sentido, estamos colaborando con las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería en actuaciones dentro de que es... de lo que supone planificación forestal, iniciativas, desarrollo rural, agrícola y ganadero.

Por consiguiente, el Plan de la Biomasa se concretará en un desarrollo diferenciado de varios subsectores: la biomasa tiene un carácter amplio, comporta desde la utilización de plantas eléctricas hasta instalaciones térmicas domésticas, pasando por la gasificación de biomasa, plantas de bioetanol, biodiesel, etcétera.

Estos programas de desarrollo contendrán la ejecución -como digo- de uno o varios proyectos de demostración. Tenemos, en este sentido, que provocar una autonomía tecnológica en nuestra Región. En este aspecto dependemos de forma muy importante de tecnologías de Europa. Y, en segundo lugar, fomentar la existencia de combustible adecuado en el mercado mediante su fabricación y el desarrollo de los canales de comercialización.

El Ente Regional tiene en estudio dos plantas eléctricas con residuos forestales, conjuntamente con el Ministerio de Economía y la Consejería de Medio Ambiente, así como otros proyectos de gasificación de residuos agrícolas y cultivos energéticos, etcétera.

Sobre todo destacar los proyectos que se están iniciando conjuntamente con cooperativas agrícolas: proyectos de calefacción centralizada, etcétera.

Destacar que, a pesar de la enorme importancia y del interés que la Junta de Castilla y León pone en el desarrollo del sector, no se debe pensar que esta introducción de la biomasa será instantánea. Debe ser más bien ralentizada en un principio, ya que algunas barreras tardarán algún tiempo en salvarse. Las barreras, además de ser principalmente económicas, dependemos muy fundamentalmente de las primas de régimen especial, dependerán -como antes he comentado- de políticas agrarias, forestales, seguridad del suministro y comodidad en su uso.

En cuanto a energía eólica, Señorías, y como consecuencia del desarrollo del Plan Eólico Regional, en la

actualidad existen setenta y dos parques eólicos autorizados, con una potencia de mil cuatrocientos veintidós megavatios entre... contando los que están operativos con los que se están construyendo.

Realzar, en este sentido, el interés de la fabricación de equipos. Son más de treinta las empresas de Castilla y León que se dedican a este sector, lo que conlleva importante creación de empleo en zonas sobre todo en las cuales estas alternativas, pues, pueden suponer y paliar otros efectos económicos.

Como actuaciones a corto en este sector planteamos cuatro áreas de actuación preferente: el desarrollo de parques eólicos de pequeño tamaño conectados a redes de distribución, profundizando en el concepto de generación distribuida -como después tendré ocasión de explicar-; continuación en la línea emprendida de actuaciones industriales con fabricantes de aerogeneradores; y coordinación de parques eólicos referente al desarrollo conjunto de líneas eléctricas; y, por último, acciones de I+D en colaboración con centros de nuestra Región.

El Ente Regional está participando en desarrollo de aerogeneradores de demostración de elevada potencia, como son los generadores de 1.5 megavatios y 2 megavatios, ya instalados en Soria y en Zamora, respectivamente.

Otra de las actuaciones que hemos venido desarrollando y pretendemos impulsar en años próximos será el desarrollo de cursos de formación de personal en operación y mantenimiento de parques eólicos.

Comentar muy brevemente el concepto de generación distribuida al que hacía referencia, considerando esta o definiéndola como una de las importantes tendencias que a largo plazo en el sector energético van a tener lugar, consiguiéndose la desfocalización de generación energética y acercarla de un modo eficaz, económico y eficiente a los puntos de consumo.

Hasta ahora ha existido un proceso de centralización energética, consecuencia lógica por los usos convencionales basados en combustibles fósiles... fósiles -perdón- y energía nuclear. Estos provocan impactos ambientales, tanto generales como focalizados, así como una problemática asociada a la distribución y en especial las líneas eléctricas aéreas.

Como complemento y alternativa se plantea la posibilidad de instalar equipos de generación energética eficientes y de pequeño tamaño ubicados en distintos puntos de la red. Estos equipos van a ser asociados, fundamentalmente, a energías renovables: pequeña eólica, minihidráulica, biomasa, fotovoltaica, etcétera. Pero, además de usar estos recursos autóctonos, utiliza-

remos también pilas de combustible y microco-generaciones.

Es importante destacar en este concepto que la penetración de estos sistemas en redes de media tensión, aparte de aumentar nuestra calidad de suministro y fomentar y ampliar nuestra infraestructura eléctrica, van a operar estas instalaciones con una fiabilidad de suministro de que, a lo mejor, individualmente otras fuentes energéticas podrían carecer.

Terminaré, Señorías, este capítulo hablando de algunos objetivos y de algunas actuaciones que estamos teniendo en el ámbito internacional y, especialmente, dentro de la Unión Europea. Tratamos de potenciar la participación de entidades de Castilla y León conjuntamente con el Ente Regional en naciones europeas de carácter demostrativo e innovador.

Pretendemos la colaboración internacional entre empresas en materia energética y entre el Ente Regional y organismos similares de otros países. Queremos ofrecer nuestra colaboración, nuestro conocimiento, nuestra experiencia a otros países, sirviendo de contraste y enriquecimiento de nuestras propias acciones.

Por ello, estamos desarrollando convenios de hermanamiento en sistemas de derivación del sector energético con la República de Hungría y la República de Eslovenia. Además, pretendemos afianzar nuestra colaboración con organismos de la Unión Europea. Saben ustedes que la Junta de Castilla y León, a través del Ente Regional, preside la Federación Europea de Agencias Regionales de Energía y Medio Ambiente, nuestro Presidente es el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, pretendiendo intercambiar experiencias, compartir conocimientos en el área de gestión energética, en el desarrollo de energías renovables y en la protección del medio ambiente.

En este sentido, en el mes de diciembre desarrollaremos unas actuaciones de carácter internacional en la ciudad de Salamanca con la Comisión Europea y con esta Federación. Plantearemos distintas acciones, como una conferencia internacional de energía, está la entrega de premios de energías renovables en Europa, y presentaremos una exposición, que estará prácticamente el mes de diciembre, una exposición interactiva de energía dirigida, fundamentalmente, al colectivo escolar, pero también a todos nuestros ciudadanos.

Para terminar, Señorías, y en honor a la brevedad, señor Presidente, analizar el presupuesto de ingresos que tiene, o va teniendo alguna relevancia en el año dos mil tres, como correspondencia a la explotación de proyectos energéticos de titularidad o de participación por el Ente Regional.

Esta generación de ingresos, procedentes de estas vías, permitirá la financiación de nuevas actuaciones y proyectos, y, con ello, el crecimiento autónomo del Ente Regional. Los ingresos procedentes de la Consejería, correspondientes al Capítulo IV, Transferencias Corrientes, y Capítulo VII, Transferencias de Capital, suponen en conjunto el 69,53% sobre el presupuesto global de ingresos, aumentando un 2%.

El Capítulo III, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, está dotado con 467.000 euros, y corresponde o incluye aquellos ingresos procedentes de prestación de servicios energéticos, como son los de asistencia y asesoramiento técnico, fundamentalmente, a profesionales, empresas y entidades financieras. Este capítulo engloba también los ingresos por venta de energía eléctrica de las instalaciones energéticas promovidas por el Ente Regional. Suponen o implican un aumento de un 27%, respecto al año pasado.

En el Capítulo V, Ingresos Patrimoniales, está dotado con 322.000 euros, incluyendo los ingresos procedentes de la cesión energética, tanto eléctrica como térmica, de instalaciones donde el Ente ha realizado inversiones; aumenta en un 43% con respecto al año pasado.

Como última vía de ingresos destacan los 240.000 euros del capítulo de activos financieros, procedentes de la participación del Ente Regional en proyectos energéticos de alto carácter demostrativo e innovador, experimentando un crecimiento de un 16% respecto al año pasado.

Concluyo, Señorías, con el análisis del presupuesto del Ente Regional para el año dos mil tres, que deseo haya podido desglosar con claridad un presupuesto que aumenta y que, como he ido señalando a lo largo de la intervención, contempla como aspectos claves: en primer lugar, el ciudadano, su capacidad de elegir, el origen de la energía adquirida y su cercanía a las energías renovables; en segundo lugar, actuaciones diferenciadas de eficiencia energética para los distintos sectores, se trata de conseguir un sistema energético satisfactorio para los usuarios y agentes implicados; en cuarto lugar, la diversificación de nuestras fuentes de suministro; y, por último, Señorías, la cooperación y participación activa entre lo público y lo privado, con los agentes sociales y económicos, con las Entidades Locales y Regionales, y entre autoridades europeas y responsables nacionales que deseo y espero sea clave para garantizar el óptimo desarrollo del sector y su adaptación a una realidad energética que está en constante y permanente evolución. Muchísimas gracias por su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del

Ente. Por acuerdo con los diferentes Portavoces, no vamos a proceder a hacer la suspensión de la Comisión durante quince minutos -que es habitual-, y procedemos a dar la palabra, en ausencia de... ningún representante del Grupo Mixto, al Portavoz del Grupo Socialista, don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Núñez sus explicaciones, que, además, desbordan con mucho la fría aritmética de los números del presupuesto, porque el señor Núñez nos ha hecho una valoración, además, muy precisa y, como es lógico, llena de interesantes apreciaciones sobre la política energética de la Junta de Castilla y León, y nos permite hacer un debate, pues, un poquito alejado de las cifras.

Sobre todo, que las cifras no tienen demasiado que comentar. La verdad es que, fíjese, hasta tal punto no tienen demasiado que comentar, que este año se ha omitido el capítulo de análisis y comentarios que acompañan a los presupuestos del Ente Regional. Me imagino que será una ausencia, en cualquier caso, poco significativa, porque, la verdad, es que suele ser una ficha de un par de folios, pero parece que el presupuesto no tiene comentarios, por lo menos no figuran comentarios en el presupuesto que se nos ha remitido a las Cortes.

En realidad, el presupuesto del Ente no necesita demasiados comentarios, porque la verdad es que crece muy poquito, ¿no?, crece, aproximadamente, una cantidad de dinero, pues, evaluable en unos 190.000 euros; de los cuales, pues 70.000 son derivados de la contratación de servicios de seguridad y 25.000 de pasar de limpieza a 30.000, de 5.000 a 30.000 euros los gastos de limpieza. Es decir, este es el monto general del incremento con el 8% al que ha hecho referencia en el Capítulo I, de Personal, el señor Presidente del Ente, este es el meollo de la cuestión, ¿no?, la evolución del presupuesto del año dos mil dos al dos mil tres del Ente Regional de la Energía.

En este sentido, ¡hombre!, la verdad es que da la sensación de que el entusiasmo que pone el señor Presidente del Ente en explicar la política energética de la Junta de Castilla y León y la importancia de esta política, que nosotros compartimos -sí, nosotros hemos dicho en toda la Legislatura y en Legislaturas anteriores, como bien sabe el señor Presidente del Ente, que no nos quejamos de lo que la Junta hace, sino de lo que deja de hacer en materia de política energética-, pues no está sostenido por las cifras, no está sostenido por las cifras: la política energética no es una prioridad de la Junta de Castilla y León; no sólo porque al Ente no se le dé más recursos, sino porque los recursos conectados con los propios programas presupuestarios del Ente -y el señor Presidente ha hablado de ello y por eso yo voy... tam-

bién voy a hablar de ellos-, pues, no solamente no crecen, sino que disminuyen, ¿no?

Esto no es nuevo tampoco, ¿no?; en el año dos mil uno del Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables, pues hubo 250.000.000, aproximadamente, 234.000.000 para ser exactos, de transferencias negativas de crédito, de modificaciones de crédito que redujeron las partidas, y, al final, casi 300.000.000 de remanentes. Es decir, pues, al final, hubo 500.000.000 de pesetas que se dejaron sin gastar.

En el año dos mil dos, según los datos que obran en nuestro poder de la ejecución de este Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables, se ha gestionado, aproximadamente, entre el 12 y el 15% de las transferencias. A fecha de septiembre de este año, fecha dos de octubre del dos mil dos, se ha gestionado del 12 al 15% de las... del Capítulo VII, de subvenciones a las Corporaciones Locales; del 28 al 37% de las subvenciones a empresas; y del 40 al 54% de las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro. Es decir, el porcentaje de ejecución, con ser razonablemente similar al del Capítulo VII en el conjunto de la Junta de Castilla y León, no es un porcentaje de ejecución alto, y es de temer que vuelva a haber remanentes. Y para el año dos mil tres, pues nos encontramos con que este programa tiene una importante disminución.

Y, claro, es un poco difícil casar esta prioridad de política energética que nos da los textos de la Comisión Europea, que está desarrollando una política brillante, además dirigida por una Comisaria española, la señora de Palacio del Valle-Lersundi -no la Ministra, su hermana-, sino con esta disminución de partidas, ¿no?, porque en este programa, pues las subvenciones a Corporaciones Locales bajan a la tercera parte: de un 1.800.000 euros el año en curso, dos mil dos, a 600.000; las subvenciones a empresas bajan a menos de la mitad: de 8.000.000 de euros a 3.200.000; y las subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro se incrementan, se incrementan de un billón seiscientos... perdón, de 1.600.000 a 3.000.000 de pesetas... a 3.000.000 de euros -perdón-, pero, al final, hay un recorte, ¿no? Y, en este sentido, ¿es razonable plantearse grandes objetivos de política energética, cuando disminuimos las subvenciones que tenemos destinadas a los entes que deben protagonizar esa política energética, que parece claro que son las Corporaciones Locales, las empresas y las instituciones sin fines de lucro? Pues no sé, a lo mejor hay... es un problema de... de gestión presupuestaria, y este dinero está en otra parte. Espero que sea así; porque, de lo contrario, sería difícil el encontrar alguna justificación a los presupuestos de la Junta para este año, en lo que en política energética se refiere.

En este sentido, algunas cuestiones a plantear, ¿no? En primer lugar, nos gustaría saber en estos momentos a

qué finalidades van a destinarse los, aproximadamente, 100.000.000 de pesetas, 600.000 euros, que van a... que figuran en el Capítulo VIII de los Activos Financieros de los presupuestos del Ente; es una cifra exactamente igual a la del año dos mil dos.

Nos gustaría saber en qué empresas va a tomar participación el Ente Regional de la Energía. Porque nosotros hemos defendido que esta Comunidad Autónoma debería tener una política más agresiva, en cuanto a la financiación de las actividades energéticas de diversificación y que busca la eficiencia energética en nuestra Comunidad.

A nosotros nos hubiera gustado que, como han hecho otras Comunidades Autónomas, pues, se hubiera puesto en marcha alguna empresa pública o alguna sociedad pública que hubiera tomado participación en proyectos de los que el Ente Regional de la Energía, incluso, pues es buen testigo, aunque en una ínfima parte. Porque, cuando se dice que el Ente está mejorando -y es verdad, y nosotros alabamos a su Presidente por ello- los ingresos provenientes de su puesta en marcha de recursos en los que ha coparticipado con la iniciativa privada, pues, nosotros nos alegramos de lo hecho, y la verdad es que nos duele mucho el ver lo que se podía haber hecho y no se hizo. ¿no? Es decir, de toda la inversión energética que se ha puesto en marcha en Castilla y León en los últimos cinco años el sector público está ausente ¿no? Y cuando estamos hablando de un sector que es estratégico en cuanto a nuestro desarrollo -y luego algún comentario haré sobre las nuevas iniciativas que nos plantea el Presidente del Ente Regional de la Energía-, pues, la verdad es que el sector público podía haber tenido un peso mayor, ¿no? Y podía, en este sentido, haber existido mayores beneficios para el conjunto de la economía regional de Castilla y León. Porque esta inversión energética, y fundamentalmente la desarrollada en parques eólicos, en buena medida está siendo protagonizada por empresas que tienen su sede social fuera de Castilla y León. Y, al final, pues, es verdad que hay tendencias a la centralización energética, de la misma manera que hay tendencias a la centralización económica. Y a nosotros nos hubiera gustado un mayor peso del sector financiero castellano y leonés en la asunción de esos proyectos; porque hubiera sido una mayor garantía, a nuestro juicio, de que, al final, serían las empresas de esta Comunidad Autónoma las beneficiarias de esas inversiones energéticas y no empresas... quiero decir, situadas fuera de la Comunidad. Aunque, evidentemente, haya unos beneficios en materia de producción de energía u otros beneficios en materia de generación de puestos de trabajo.

Algunas puntualizaciones concretas sobre temas que sí que nos interesa comentar, en primer lugar, ¿existen acuerdos entre el Ente Regional de la Energía y la Consejería de Medio Ambiente en la puesta en marcha

de empresas e infraestructuras que aprovechen, por ejemplo, aceites usados, el señor Núñez ha hecho alguna referencia a eso? ¿Existe un acuerdo global de las actuaciones con la Consejería de Medio Ambiente? ¿Va a existir una planificación regional en esa dirección? Porque a veces a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, le llegan empresarios del sector, personas que tienen actividades del sector señalando cómo existe una gran diferencia de trato entre las diferentes áreas de la Junta, y se quejan de que son bien tratados por la Consejería de Industria y maltratados por la Consejería de Medio Ambiente. Nos gustaría saber si un acuerdo más global permitiría que estuvieran satisfechos con la actuación del Gobierno Regional en su conjunto.

En segundo lugar, energía solar. Hombre, el señor Núñez ha dicho que las actuaciones nos permiten... los resultados son alentadores, yo creo que es un término correcto, es un término preciso. Porque, la verdad es que todavía tenemos muchísimo por hacer, estamos en unos... estamos en un 10%, por ejemplo, en superficie de metros cuadrados de paneles solares, etcétera. Bueno, pues, claro, evidentemente, por mucho que mejoremos, todavía lo que está por hacer es el 90% del Plan, ¿no? Hombre, nos gustaría saber, por ejemplo, en estos momentos si existe algún indicador de cuántas instalaciones de Castilla y León están conectadas a la red produciendo energía. Y ¿cuántas de esas instalaciones pertenecen a edificios públicos de Castilla y León? Nos gustaría saberlo, ¿no? Porque nos da la sensación de que, en materia de energía solar o de energía fotovoltaica, todavía hay cuellos de botella, que son precisamente la cuestión de los enganches y la cuestión del engarce con la red, que no están bien resueltos, y que están frenando el desarrollo de esa energía. O sea, al final, podemos incentivar, subvencionar, etcétera, el que los diferentes agentes económicos y sociales pongan en marcha ese tipo de instalaciones; pero, al final, existe la evidencia de que estos agentes conocen, de que luego hay dificultades burocráticas añadidas de gestión que dificultan que este tipo de instalaciones se engarcen a la red, y esto les disuade de ser más activos en esta dirección.

En materia de energía eólica, pues, ya he hecho el comentario general de que nos hubiera gustado una empresa pública que participara en toda esta inmensa inversión que se viene desarrollando, yo creo que es una oportunidad perdida, la próxima legislatura nos dirá si podemos retomar este tema o no; pero, desde luego, es una lástima que, sin duda, no haya habido una mayor participación del sector público en torno a esta inversión. Y el señor Núñez ha hecho una apreciación muy interesante sobre la desfocalización energética, que nosotros podemos compartir en términos generales, hablando de la conveniencia de que pequeños equipos, eficientes y de reducido tamaño, se instalen en localidades, en puntos estratégicos de la Comunidad Autónoma

para favorecer al desarrollo industrial de determinadas zonas de la Región. Bueno, y para eso ¿no sería necesario que hubiera una empresa pública? ¿Y para eso no sería conveniente que ese tipo de iniciativas, que son estratégicas en cuanto al desarrollo industrial de esta Comunidad, al desarrollo, incluso, agropecuario de esta Comunidad, no tuvieran un basamento en una mayor participación del sector público? ¿Vamos, una vez más, a que sean empresas privadas, fundamentalmente son domicilio social radicado fuera de la Comunidad las que protagonicen esta actuación? ¿O no sería conveniente que pusiéramos en marcha este tipo de iniciativas desde nuestro propia... desde nuestra propia actuación?

Yo sé que el señor Núñez me puede contestar que el Ente Regional de la Energía como regulador no es quien debe protagonizar este tipo de actuaciones, pero yo no creo que haya disminuido la capacidad reguladora del Ente, digámoslo así, como organismo independiente porque haya tenido participación en otros proyectos. O sea que, en este sentido, pues, a lo mejor el propio Ente podía ser el instrumento conveniente para el desarrollo de estas actuaciones.

En conclusión. Pues, francamente, nos parece bien todo lo que se nos diseña, todo lo que se nos explica, únicamente tenemos que objetar la intensidad del avance, y únicamente tenemos que objetar el peso que el sector público está teniendo en el avance. No porque el sector público esté haciendo las cosas mal, sino porque el sector público, en esto, pues en muchas ocasiones está teniendo un papel muy reducido; e, incluso, este papel muy reducido pues, al final, nos puede generar problemas. Es decir, los parques eólicos de esta Comunidad Autónoma, por poner un ejemplo, pues no se han puesto allá donde ha decidido el sector público, se han puesto allá donde la iniciativa privada ha solicitado licencias y las ha obtenido del sector público. Y, al final, el cruce de allá donde se quiere y donde se puede, pues genera disfunciones; y hay áreas de nuestra Comunidad con una enorme intensidad de instalaciones eólicas y otras áreas de la Comunidad, con aprovechamientos muy similares, en donde el número de instalaciones es más reducido. Y, al final, pues, bueno, evidentemente, pues yo sé que con la planificación no se puede actuar cuando también hay un peso importante de iniciativa privada; pero, a lo mejor, un poquito más de planificación hubiera sido conveniente.

Hubiera sido conveniente, a nuestro juicio, un mayor entusiasmo a la hora de diseñar los presupuestos en el Capítulo VII -que no está en el Ente Regional de la Energía, pero sí en el mismo Programa 542, Eficiencia Energética y Energías Renovables-, y hubiera sido conveniente, además, pues, a nuestro juicio, que hubiera habido un Capítulo VIII que, realmente, hubiera permitido al sector público de esta Comunidad Autónoma tener un peso financiero relevante en la planificación y

en la iniciativa empresarial, energética, en nuestra Comunidad, como así se ha hecho en otros lugares de España como en el País Vasco y Navarra sin ir más lejos ¿no? Y son Comunidades muy cercanas a la nuestra, una limítrofe y la otra no, pero bueno... bueno sí, la otra también, perdón.

Entonces, ya digo, al final, nuestra reflexión es: pues, ¿qué quiere que digamos? Estamos de acuerdo en lo que usted nos plantea y, sinceramente, lo que nos gustaría es que fuera el doble. Pero es que, además, en este caso, se puede decir: "Bueno, es que a ustedes siempre les gustaría el doble de todo" -y es verdad-, el doble de viviendas, el doble de carreteras, el doble de tal... pero es que, en este caso, además, estamos convencidos a que si se hiciera el doble se ingresaría el doble. Es decir, que esto no es un problema de dinero invertido en capital fijo, en *stocks* de capital fijo que quedan ahí, quedan varados y que suponen un coste en términos económicos para esta Comunidad Autónoma, sino que estamos convencidos de que esta es una inversión enormemente productiva, incluso a corto plazo. Y estamos convencidos de que, probablemente, si hubiéramos puesto en marcha hace cinco o seis años una empresa regional de la energía, pues, en estos momentos tendríamos una política energética dotada con el doble de dinero y, probablemente, fueran los beneficios de esa empresa los que estuvieran financiando esa política; y yo creo que, en este caso, pues el que nos gobierne un partido liberal, pues va en perjuicio de los intereses de la Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granada. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz don Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Después de la exposición que nos ha hecho el Director del Ente, permítanos que, no solamente valoremos, ya que son los últimos presupuestos de esta Legislatura, las cifras que hoy nos ha presentado, sino incluso la trayectoria de este Ente Regional de la Energía, con siete años de vigencia, y, sobre todo, en lo que afecta a esta Legislatura.

Y, en base a ese aval, nos parece que los presupuestos que hoy nos ha presentado son unos presupuestos serios, serios por la propia estructura que se desarrollan; unos presupuestos, un proyecto de presupuestos creíble, y creíble porque están avalados por esos siete años de experiencia donde, sin prisas, pero sin pausas, sin hacer mucho ruido, ha logrado situar la política energética de esta Comunidad Autónoma sin ningún tipo de complejos para competir, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional. Y, por lo tanto, eso nos hace pensar la importancia que la Consejería de Industria, que la

Junta, en definitiva, da a la política energética en esta Comunidad.

Son también unos... un proyecto de presupuestos ilusionante, por cuanto nos garantiza la consecución de los objetivos que marca la Unión Europea, acordes con el Libro Blanco de Energías Renovables; y, todo ello, cumpliendo los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y dentro de ese nuevo marco energético que entra en vigor el próximo mes de enero del próximo año dentro del sector eléctrico y del sector de gas.

Y, finalmente, decirle que nos parecen unos presupuestos valientes, por cuanto siguen firmes en el compromiso que el próximo año dos mil diez, como horizonte, el 12% de la energía sea de origen renovable; y, todo ello, cubriendo, al 100% las necesidades energéticas de nuestra Región, respetando escrupulosamente el medio ambiente, ofreciendo seguridad y unos precios competitivos, es decir, no renunciando a un progreso, pero a un progreso sostenido.

En segundo lugar, desde el Grupo Popular, la valoración de que el Eren no solamente está avalado por su trayectoria, y está considerado por su seriedad, sino que nos parece certero en los dos programas en los que viene trabajando: primero, el de Ahorro y Eficiencia Energética; y, el segundo de ellos, el de Energía Renovables.

El que hace referencia al Programa de Ahorro y Eficiencia Energética porque estamos logrando éxitos sin perder el tren del progreso, porque estamos diversificando el suministro y el consumo -y ha hecho referencia al aumento del consumo de gas natural en detrimento de una excesiva dependencia que había y que aún sigue habiendo del petróleo-, y que todo, pues, producto del progresivo cambio en esa conciencia social que implica un mayor ahorro energético y que incide positivamente en el empleo y, en eso, entendemos que mucho tiene que ver la política que ha ejecutado en los últimos años, y que se prevé continuar en el presente, en el año dos mil tres, en el Eren. Clave, decíamos, la conciencia de uso racional, y por eso aplaudimos a unas medidas en las que va a continuar trabajando en algunos casos, o que va a iniciar el próximo año, cinco entre ellas me he permitido recoger: los acuerdos con Universidades; con otras Consejerías y sus sedes; con sociedades, como él ha indicado de Biocyl; el propio edificio del Eren como un edificio bioclimático y de alta eficiencia energética; o la política de información y formación en todos los sectores. Eso, en cuanto hace referencia de valoración por parte del Grupo Popular al Programa de Ahorro y Eficiencia Energética.

En cuanto al programa de energías renovables, bueno, pues, manifestar nuestra conformidad con tal

política, por cuanto favorece la diversificación energética y acercan estas energías al ciudadano.

Y no se nos pasa desapercibido el modo ejemplarizante, a nuestro entender, con el que está llevando a cabo los planes tendentes a que en el año dos mil diez, dentro de ocho años, pues el 12% de la energía sea de origen renovable.

Entre todas las que ha apuntado aquí yo me permito destacar tres, cuatro de ellas: solar, la hidráulica, biomasa y el sector eólico, el solar. La línea uno que se inició el año dos mil uno con la térmica y que se prosiguió el pasado año y el presente; la línea dos, la fotovoltaica.

Y destacar alguno de los éxitos que han tenido lugar, como uno de los más importantes, el que ha implicado a otras Administraciones y organismos en multitud de proyectos de replicabilidad y ejemplarizantes, obteniendo resultados que nos parece, no solamente alentadores, sino para sentirse... nunca satisfecho con lo que se ha llegado, pero queda por hacer, pero sí orgullosos y sin complejos con lo que hemos obtenido en materia de energía solar térmica. Con respecto al año dos mil se ha aumentado un 141% y en la fotovoltaica un 385%; con lo cual, repito, son resultados que, quedando aún camino por recorrer, pues nos hace mirar sin complejo y con orgullo lo que alrededor nuestro se puede ir haciendo.

En materia hidráulica, pues se... hacer la consideración que somos la primera Comunidad Autónoma en este sector, sobre todo en la minihidráulica, e incidir en dos actuaciones a las que ha hecho referencia: la de rehabilitación y soluciones conjuntas de riego y energía.

Yendo deprisa respecto de la biomasa y el aspecto eólico, destacar en este último, bueno, pues el número de empresas -casi treinta- de Castilla y León dedicadas a este sector y -lo que es más importante- creando más de mil doscientos puestos de empleo. Eso sin perder el estricto control y respeto que se ha hecho en la instalación de los diversos parques al medio ambiente; pareciéndonos también un acierto, pues, la potenciación que se quiere hacer en el próximo ejercicio de los parques de pequeño tamaño, sin olvidar las acciones industriales que directamente inciden en el empleo, en la política de I+D y en los cursos de formación y mantenimiento de los parques puestos en funcionamiento.

Y, como última consideración, bueno, pues no olvidar algo que también ha apuntado en su disertación, el hecho de que el Ente cada vez goza de una mayor autonomía debido a la política que está llevando a cabo; lo cual va a implicar un mayor crecimiento, va a permitir que se financien nuevas actuaciones y que, por lo tanto, los ámbitos de actuación y responsabilidades sean mayor y, por tanto, mayor el progreso en materia energética de esta Comunidad.

En definitiva -y concluyo, señor Presidente-, hacer alusión a los dos Programas que he mencionado: el primero de Política de Ahorro y Eficiencia Energética, que nos va a permitir reducir en un 30% la energía consumida sin perder para nada el tren del progreso y protegiendo el medio ambiente; o el Programa de Energía Renovables que nos están ayudando a evitar una excesiva dependencia, que nos van a permitir un máximo aprovechamiento de las capacidades de la Región, y que, protegiendo el medio ambiente, contribuyamos a elevar el empleo y la mejora económica y social de esta Comunidad.

Por tanto, señor Director, desde este Grupo, tanto por el análisis que usted ha hecho de la situación como por los objetivos planteados, las herramientas que nos ha expuesto, las actuaciones que se enmarcan para el próximo año y los resultados hasta ahora obtenidos, puede contar con el apoyo de este Grupo para el desarrollo del borrador de presupuestos que aquí nos ha presentado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor González. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director del Ente Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Granado, pedirle excusas por... porque se ha... ha habido un error en cuanto a que se ha omitido el análisis presupuestario, pero sí le aseguro que ha sido un error no imputable a este organismo.

En este sentido, y pidiéndole por adelantado las excusas por el error que supongo que imputa, supongo que en la publicación de los tomos presupuestarios ha podido haber, le ofrezco, si así lo desea, pues el planteamiento, incluso en mi comparecencia, o bien los objetivos y los programas que deberían haber acompañado a la relación presupuestaria.

Respecto de las siguientes cuestiones, el señor Granado conoce muy bien el Ente Regional, porque hemos tenido ocasión de debatir la Ley de su creación, y que, evidentemente, él ha sido, y además, autor de alguno de los planteamientos que en aquella negociación -que, por cierto, se hizo por consenso-, y que, evidentemente, pues tengo que hacerle algunas precisiones un poco en... en algunas partes de su intervención.

Empezaré, en primer lugar, por los aspectos -digamos- presupuestarios. Evidentemente, es un presupuesto que yo me atrevería a decir que equilibrado con respecto a otros años, si bien es cierto que es un presupuesto de transición, puesto que contamos con un edificio propiedad, sede del organismo, con lo cual,

evidentemente, el Capítulo VII... perdón, el Capítulo I aumenta un 7% como consecuencia de las nuevas necesidades de personal. Y el Capítulo II, que aumenta en una proporción importante, porque, evidentemente, tiene que atender a aquellos aspectos de primas de seguros, de operaciones de mantenimiento, de vigilancia, de sistemas de incendios, etcétera, etcétera, que son necesarios para el funcionamiento, no sólo del edificio, sino de las instalaciones que mantiene, que gestiona el Ente Regional.

El Capítulo VI aumenta un 2%. Yo creo que es una cantidad razonable -por lo que ahora comentaré-, porque, desde luego, la primer premisa que sería necesario efectuar es que el Ente Regional, que es un organismo inversor, pero es un organismo inversor dentro de unas circunstancias que el señor Granada conoce también; es decir, el Ente Regional participa en... solamente en aquellos proyectos de alto contenido de I+D, de alto contenido innovador y, como consecuencia, de alto contenido demostrativo. No es un organismo pensado, ni siquiera en su ley de creación, para afrontar participaciones empresariales de cierta envergadura -vamos a decirlo así. Pensamos que debemos estar en línea de tecnología, en línea de I+D, avanzando, promoviendo aquellas iniciativas que después van a tener un gran impacto de empleo, un gran impacto social en nuestra Región.

Las cifras que yo tengo de ejecución presupuestaria hasta este momento son de un 64% en el Ente Regional. Porque, evidentemente, esas líneas de subvención a Corporaciones Locales y empresas no dependen directamente del Ente Regional, sino el Ente Regional es únicamente gestor de estas subvenciones. Si no me equivoco, este año están dotadas con 7.000.000 de euros; es decir, aquellas subvenciones dirigidas a lo que es programas de ahorro y programas de energía renovables. Y yo les diría, Señorías, que es una cantidad muy importante. La media de estos años ha estado en ese nivel, en el nivel de los 7.000.000 de euros. Unas cifras muy importantes que yo me atrevería a decir -y discúlpenme ustedes la comparación-: quizás ninguna Comunidad Autónoma de España tenga unas cifras tan elevadas apoyando y subvencionando este tipo de instalaciones.

Evidentemente, dentro del contexto de planteamientos -digamos- empresariales, ya he definido cuál es la problemática o cuál es el objetivo fundamental del Ente Regional. Algunas Comunidades Autónomas -esto es un tema, además, debatido en nuestras conversaciones-, algunas Comunidades Autónomas, pues, han seguido otros modelos, de tal manera que algunas, concretamente... -permítame obviar nombres en este momento, de todos son conocidas-, en algunas Comunidades Autónomas sólo y exclusivamente se desarrollan actividades empresariales participadas públicamente, con dineros

públicos -bueno, esto es un modelo-; alguna de estas Comunidades Autónomas han visto que esto genera tremendos problemas en esa gestión y han optado por acercarse a un modelo más libre, más liberalizado, como es el que esta Comunidad Autónoma ha apostado; es decir, esta Comunidad Autónoma ha apostado por la libre competencia empresarial. Usted me señalaba: "Bueno, todo el desarrollo eólico realizado por compañías foráneas, de fuera de nuestra Comunidad Autónoma...". Permítame decirle que esto no es tanto así. Hay muchas empresas regionales que están desarrollando proyectos eólicos. Yo diría que prácticamente la totalidad de nuestras entidades financieras están financiando estos proyectos eólicos. Sin embargo, evidentemente -y usted lo ha dicho-, para nosotros era un problema de ser juez y parte en estos proyectos. Es decir, si nosotros vamos a tener que dar las autorizaciones oportunas, ¡hombre!, parece conveniente, parece lógico que no participemos abiertamente en estos proyectos. Algunas Comunidad Autónomas lo ha hecho -como les decía- y no han tenido el mayor rubor en este sentido, y, entonces, los fondos públicos han sido dirigidos tremendamente y prioritariamente a este tipo de... vamos a llamar de negocios.

El Ente Regional lo que hace en este sentido, y en lo que a mi ámbito de responsabilidad me concierne, pues es avanzar en líneas de I+D, es hacer proyectos de alta innovación tecnológica. Una de mis obligaciones y mis competencias es tratar de que las empresas de nuestra Región puedan fabricar componentes; de tal manera que nuestras aspiraciones, nuestros objetivos es llegar a que un 75% al menos de los componentes de un generador se fabriquen en Castilla y León. Y es obvio y conocido por todos ustedes, pues, la cantidad de actividades empresariales que se están desarrollando -yo diría-, pues, en todas las provincias de nuestra Región.

Pero, evidentemente, no nos conformamos con eso. Queremos ser más ambiciosos y apostar por que se aumente esta actividad; y pretendemos traer, de alguna manera, pues actividades empresariales de fuera de nuestro país, pero con cierta cautela -que explicaba el otro día el Consejero-: no queremos ser tampoco una colonia extranjera de nuestras inversiones regionales; queremos -o por lo menos pretendemos- efectuar que esas fabricaciones, que esos negocios, que esas inversiones tengan un alto componente de nuestras empresas regionales, de tal manera que si esas empresas de alguna forma está financiadas por las entidades financieras y participan empresas regionales, hombre, es más difícil que decisiones tomadas en Massachusetts nos echen fuera estas inversiones. Lo explicaba el otro día el Consejero en su comparecencia. De manera que es un poco el modelo por el cual hemos apostado.

No obstante, y es evidente -ya ha sido anunciado por el Consejero, el Consejero ha tomado posesión de

Sodical yo creo que en el mes de septiembre pasado, Sodical es una empresa que era una SGR, una Sociedad de Garantía Recíproca, que ha sido transformada -valga la expresión- o que ha sido tutelada por la Comisión Nacional de Mercado de Valores para ser una empresa de capital riesgo desde hace unos meses. Y este es un paso previo para que esta empresa, Sodical, actúe como una sociedad gestora de un fondo de inversión, que en algunas ocasiones hemos hablando, para tratar de intervenir sobre todo en aquellos proyectos que podíamos considerar estratégicos -léanse, pues, grandes plantas de biocombustibles, grandes planas energéticas que necesitan, pues, una financiación y un alto porcentaje económico-. Evidentemente, esto está solicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Según me dicen, pues el tiempo medio de respuesta de la Comisión Nacional está en los dieciocho meses, aproximadamente. Esto me están diciendo. Pero, bueno, esta iniciativa sí está en marcha, al menos para poder desarrollar unas actividades industriales en las cuales estén presentes de forma importante nuestras entidades financieras, que yo diría que deben de tomar un mayor protagonismo en estos proyectos, así como empresas o empresarios de nuestra Región.

Me preguntaba usted por un proyecto de aceites usados. Y he comentado antes que son aceites usados domésticos, que normalmente se están, bueno, desechando por muchos procedimientos no ortodoxos desde el punto de vista medioambiental, y que hemos constituido una empresa, pues, para aprovechar estos aceites usados como biodiesel, como biocombustible. Estamos en contacto con la Dirección General de Calidad Industrial... de Calidad Ambiental, perdón, de la Consejería de Medio Ambiente para tratar de desarrollar este proyecto; pero también yo diría que un principal o un primer protagonista en este proyecto son los Ayuntamientos. Con el Ayuntamiento de Valladolid y con otros Ayuntamientos, también de la Región, estamos tratando, bueno, de establecer buenas prácticas, de establecer elementos de recogida que podamos tener un volumen importante de estos aceites.

Energía solar. Bueno, llevamos únicamente dos convocatorias. La convocatoria de este año ha sido mucho más importante que el año pasado. Evidentemente, el calificativo del desarrollo de la solar es alentador. Los objetivos son muy muy importantes. Pero que, evidentemente, esta cultura tiene que calar en el ciudadano. Y la mejor forma de que cale en el ciudadano es hacerle ver sus ventajas. El problema de la concienciación social que pretendemos con el plan de ahorro y de las renovables es el siguiente -y yo lo digo también como ciudadano-: mientras medimos muy bien, y tratamos de ahorrar en cosas como comestibles, o vestidos, o vivienda, el tema de la factura energética parece que se nos olvida y se nos escapa, no pensamos tanto en él. Es decir, habría que decirle al ciudadano: "Usted, o tú

puedes gastarte ese dinero; España no puede y la Unión Europea tampoco". Es decir, este país que es uno de los más baratos energéticamente hablando, el nivel de vida, el uso desenfrenado de los aparatos domésticos y el aire acondicionado, por ejemplo, pues llega a unos hábitos y unas costumbres en los cuales no miramos tanto a la factura energética. Hemos de empezar a pensar, pero muy seriamente, en la factura energética; y, sobre todo, en aquellos elementos que nos pueden propiciar un alto e importante ahorro energético. No olvidemos, Señorías, que la solar puede cubrir, con la tecnología actual, hasta un 60, un 70% de nuestras necesidades de agua caliente, por ejemplo, en solar térmica.

Es evidente que tendremos que hacer esfuerzos importantes de hacerle saber al ciudadano la importancia de esas cuestiones. No solamente al ciudadano, sino a las instituciones que más directamente le afectan, que son los Ayuntamientos, que son nuestras Entidades Locales para que en alguno de los programas que hemos tenido ocasión de exponer, pues, hay que lanzar -digamos- la tecnología a la calle; es decir, hay que lanzar las renovables para que el ciudadano las vea, las entienda y, sobre todo, sepa el ahorro que tiene. Pero, evidentemente, es una tarea, la que nos espera por delante, porque, como bien usted decía, estamos en un entorno de un 10%.

En fotovoltaica conectada a la red, que ha sido este año, yo diría, que un *boom* -permítame la expresión-, puedo ofrecerle -me preguntaba sobre datos-, en el año dos mil uno tengo contabilizados veintisiete kilovatios pico conectados a red. Que, evidentemente, esos datos van a ser desbordados seguramente en el dos mil dos, todavía no se los puedo ofrecer; y yo diría que es una cantidad importante de la fotovoltaica conectada a red.

Usted me hablaba de algún posible problema con las compañías eléctricas en cuanto a los contratos por los cuales se exporta esta energía o se vende esta energía. Yo diría que en estos momentos no hay ningún problema. La experiencia personal de nuestras instalaciones fotovoltaicas me permiten decir que los mayores problemas los hemos tenido con los Ayuntamientos. De las dieciocho instalaciones, dos por provincia, de nuestros colegios, cada ayuntamiento nos ha contestado de una forma distinta: algunos nos lo han pasado para obtener la licencia municipal, algunos nos lo han pasado a actividades clasificadas, otros nos lo han pasado, pues, a la Comisión Provincial de Patrimonio... la casuística es tremendamente importante. Yo diría que ahí habría que hacer un esfuerzo de coordinación en lo que son los procedimientos; no solamente en fotovoltaica, también en eólica, y también en otras áreas técnicas. Evidentemente, la coordinación va a ser muy necesaria. Pero no tanto en los problemas del contrato físico por el cual se exporta energía red.

Me preguntaba usted, en el Capítulo VIII, que está dotado igual que el año pasado, no ha crecido nada, con 600.000 euros, y me preguntaba usted cuáles van a ser nuestros proyectos de participación. La respuesta es doble: por una parte, participaremos en aquellos proyectos donde debamos, de alguna manera, promover tecnologías, promover desarrollos, etcétera, etcétera; pero también quisiera darle algún dato concreto, el dato concreto es -y lo digo con otra de las preguntas que usted me hacía-, desde este punto de vista, desde esta óptica en la cual el Ente participa en actividades empresariales, sí queremos participar en el proyecto de generación distribuida, evidentemente. Es un proyecto que todavía no hay la tecnología suficiente, es decir, es muy... permítame un poco, de ampliar, digamos, esta información, no se trata de poner instalaciones localizadas en sitios puntuales para conectar en redes de distribución, sino que hay problemas de fluctuación en la red, hay problemas de almacenamiento, y, en este sentido, tendremos que hacer también esfuerzos de I+D necesarios para acumular la energía. Estamos hablando de superconductores, estamos hablando de volantes de inercia, de baterías, de un montón de cosas, para que todos estos sistemas puedan ser conectados y puedan funcionar de forma coordinada y autónoma.

En este sentido, pues, estamos también colaborando con el CIEMAT en Soria, que tienen una planta piloto de pequeños generadores, precisamente para hacer estas experiencias. Lo que queremos es llevar esta experiencia, este proyecto a distintos sitios de nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, vamos a empezar pues ha hablar de cinco o seis proyectos en nuestra Comunidad Autónoma, y ahí sí es uno de los proyectos en los cuales queremos estar. Porque, evidentemente, como antes he dicho, hay mucha tecnología que hacer; hay un campo de experimentación notable; hay mucha innovación; hay mucho componente, no solamente energético, sino también conectado con redes de información, lo que es informática para estas aplicaciones; y no queremos, digámoslo, como resumen, perder ese tren.

Bien, otros proyectos en los cuales pretendemos participar son en biomasa, evidentemente. Pretendemos hacer dos plantas pequeñas, alguna información ya he reseñado, porque queremos saber cosas que todavía no sabemos en biomasa. La biomasa es muy complicada, hay toda una logística forestal, hay toda una logística agraria que tenemos que conocer. Estamos hablando que para que un proyecto sea rentable... es decir, ahora mismo no hay proyectos en Castilla y León de biomasa, no hay empresas que puedan abordar este tipo de proyectos porque no son rentables. Esos proyectos deben tener -como antes he dicho en mi breve exposición- unos planteamientos tales que permitan al sector privado dar ese paso. Nosotros queremos ayudar al sector privado a dar ese paso; y, por lo tanto, queremos parti-

cipar en proyectos de generación eléctrica, pues con cultivos energéticos (léase cardo, léase un proyecto que hay en Burgos, que estamos colaborando, en generación eléctrica con paja, en gasificación). La gasificación de biomasa va a ser uno de los temas que en el futuro mayor importancia van a tener. Pero, sobre todo, que haya en el mercado biomasa, que no la hay. Si ustedes tienen alguna necesidad de biomasa porque tengan alguna instalación, alguna estufa doméstica, verán ustedes que en los supermercados es el único de los pocos sitios donde se vende la biomasa; pero se vende a 40 pesetas/kilo. Creemos que es un precio desorbitado. Nosotros pretendemos hacer alguna inversión en este campo y bajar sustancialmente estos parámetros de precio, y llevar la biomasa al mercado, que no hay mercado.

Evidentemente, la intensidad de avance puede parecer lenta, yo diría que son muchas cosas las que tenemos en marcha; pero no debemos olvidar que los proyectos que conllevan actividades industriales, y, sobre todo, este tipo de actividades, pues, tienen tiempos de maduración largos, quizás estemos ofreciendo hoy resultados que han sido proyectos que se han iniciado hace dos años. En energía -y supongo que en otras actividades-, estos proyectos pasan pues por una serie de problemas de tramitación, a veces, complicada. Es decir, muchos de los promotores eólicos nos critican porque las tramitaciones son largas, son complejas. Evidentemente, siempre les decimos que toda la ayuda que necesiten se la estamos prestando, no solamente a los empresarios, sino también a los Ayuntamientos; pero que, evidentemente, queremos hacer las cosas con transparencia, no queremos autorizar parques sino que queremos... así porque sí, sino que queremos llevar a efecto el Plan Eólico Regional, contemplando aquellas zonas donde pensamos que se puede desarrollar la eólica, y en algunas zonas donde pensamos que no se debe desarrollar. Pero eso conlleva que haya varias informaciones públicas y que se dé a conocer, pues que las declaraciones de impacto puedan ser informadas y que se lleven a cabo, pues, informaciones adecuadas.

Evidentemente, Señorías, seguiremos trabajando, sobre todo en el empleo, ese es nuestro principal objetivo y yo diría que una de nuestras razones de ser, de que hagamos desarrollo sostenible; pero que, evidentemente, uno de nuestros problemas más importantes, uno de nuestros objetivos más importantes sea la creación de empleo.

Evidentemente es un sector ágil, es un sector dinámico, me planteaban otras actuaciones, muchas de las cuales se han puesto hoy de manifiesto, actuaciones que iremos completando y que iremos desarrollando; porque, como he dicho, y permítame que lo repita, no quisiera ser... les pido disculpas por ser, a lo mejor

demasiado abundante en estos temas, verdaderamente le agradezco, se nota que es una vocación lo de la energía, es algo precioso, es algo muy bonito, es uno de los orgullos que podemos tener en el Ente Regional, es decir, no hacemos papeles, sino que materializamos proyectos y, por lo tanto, son proyectos que ahí están y que ahí se ven, ¿no? Y eso da, a veces, satisfacciones, aunque también trabajo. Pero que, evidentemente, todos los planteamientos que hemos hecho son abiertos, y que iremos avanzando y que iremos complementando este catálogo de actividades de innovación y desarrollo con otras que puedan, en el futuro, surgir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del Ente Regional. Los distintos Portavoces tienen derecho a un turno de réplica si desean... ¿Señor Granado? Renuncia. ¿Señor González? Renuncia. ¿Algún Procurador no miembro, no Portavoz, desearía formular alguna pregunta al señor Director del Ente? Pues, no siendo así, y agradeciendo su presencia, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos).